

28-7-73

176721

176721

21 E



|                    |     |
|--------------------|-----|
| SECCION TECNICA    |     |
| CLASIFICACION P.C. |     |
| CLAVE B65          | B65 |
| SUBCLAS. D         | B   |

Industrias Cervelló, S.A., de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "TAPON OJIVAL NEBULIZADOR, CON PRECINTO QUE GARANTIZA LA INTEGRIDAD DEL CONTENIDO DEL FRASO".

- - - - -

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto dar a conocer un tapón ojival nebulizador, dotado de un precinto que garantiza la integridad del contenido del frasco, el cual ofrece, sobre los tapones de esta clase hasta ahora conocidos, la ventaja de poseer dicho precinto de garantía y además la de que, una vez separado el precinto, el cierre hermético del tapón ojival continua produciéndose, por adaptación, sobre la parte superior del mismo, de la cara interna del capuchón roscado sobre el cuello del frasco, que cubre la citada cúpula ojival.

El nuevo tapón ojival para frascos nebulizadores consta de un cuerpo interno, que se ajusta, por enchufe, en el interior del cuello del frasco y de otro cuerpo complementario, superpuesto al primeramente citado, que ajusta externamente sobre el cuello del frasco, quedando inmovilizado por la retención efectuada al encajar recíprocamente un resalte o reborde circular y un canal o regata practicada en la parte externa del cuello del frasco y previsto en la superficie cilíndrica interna del cuerpo superpuesto, los cuales se corresponden. La pieza ojival interna termina en un conducto axial, con cono difusor que resulta obturado por un apéndice, que remata la cúpula ojival de la caperuza complementaria de la citada ojiva, cuyo apéndice puede y debe seccionarse para permitir la salida del líquido nebulizado o pulverizado.

El tapón se complementa con capuchón externo o tapón roscado



25 al cuello del frasco, que realiza la cubrición de la parte externa de la ojiva. Dicho capuchón se asienta, internamente, en el citado apéndice seccionable, a cuyo fin presenta una configuración adecuada para que, una vez seccionado el citado apéndice, que constituye el precinto de garantía, cierre el conducto de salida de la ojiva nebulizadora.

30 El conjunto del tapón que en líneas generales dejamos descrito, garantiza la conservación e inalterabilidad del contenido del frasco, que solo el usuario puede utilizar, previo seccionamiento de la porción terminal o apéndice que constituye el precinto de garantía.

35 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del nuevo tapón ojival compuesto, para frascos nebulizadores y dotado de precinto de garantía.

40 Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista alzada del conjunto del tapón, en sección vertical, antes de iniciar la utilización del contenido del frasco nebulizador.

45 Fig. 2.- Sección vertical del conjunto del tapón, después de cortar el apéndice que constituye el precinto de garantía y de rosacar nuevamente el capuchón complementario que cierra el conducto de salida del producto a nebulizar.

50 Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos seguidamente a describir, con todo detalle, las particularidades de los elementos constitutivos del tapón ojival nebulizador, con precinto de garantía, explicando, al propio tiempo, la función específica de cada una de dichas partes, dentro de la funcionalidad del conjunto.

55 Tal como se demuestra gráficamente por las secciones verticales de Figuras 1 y 2, el nuevo tapón ojival compuesto consta de un cuerpo interno -1-, que se ajusta, por enchufe, en el interior del cuello -C- del frasco -F-, llegando al interior del citado cuerpo interno -1- el tubo -T- por el cual asciende el líquido a nebulizar o pulverizar.

60 Sobre el cuerpo interno -1- se superpone otro cuerpo ojival



complementario -2-, que ajusta externamente sobre la parte cilíndrica superior del cuello -C- del frasco, quedando inmovilizado por la retención establecida al encajar entre sí un resalte o reborde circular -3-, previsto en el interior de la parte inferior cilíndrica del cuerpo complementario -2- y un canal o regata -4- de sección en media caña, practicada en la parte externa del cuello del frasco, siendo las secciones del resalte -3- y la regata -4- complementarias para que se establezca, entre ambas, el correspondiente anclaje.

El cuerpo ojival interno -1- termina en un conducto axial -5- dotado de cono difusor, que inicialmente está obturado por un apéndice -6- que remata la cúpula ojival que constituye la pieza complementaria -2- de la ojiva, cuyo apéndice -6- se secciona para permitir la salida del líquido nebulizado o pulverizado, que asciende por el tubo -T- que alcanza el fondo del frasco -F-.

El tapón ojival se complementa mediante un capuchón externo -7- o tapón roscado sobre el gollete del frasco, el cual realiza la cubrición de la parte externa de la ojiva -2-.

Inicialmente el capuchón o cubierta externa -7- se asienta, internamente, sobre el apéndice seccionable -6-, que constituye el precinto de garantía, a cuyo fin, en coincidencia con el citado apéndice presenta un saliente -8-, que una vez separado dicho apéndice sirve para cerrar el conducto de salida -5- de la ojiva nebulizadora. El capuchón -7- garantiza la conservación e inalterabilidad del contenido del frasco, que solo el usuario puede utilizar seccionando previamente el apéndice -6-.

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material disposición y arreglo del conjunto del tapón ojival compuesto, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria y de un modo concreto de las tres piezas principales que lo constituyen, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtue la acción funcional del conjunto del tapón que se registra.

El Modelo de Utilidad, por: "TAPON OJIVAL NEBULIZADOR, CON PRECINTO QUE GARANTIZA LA INTEGRIDAD DEL CONTENIDO DEL FRASCO", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

100 1ª.- "TAPON OJIVAL NEBULIZADOR, CON PRECINTO QUE GARANTIZA LA INTEGRIDAD DEL CONTENIDO DEL FRASCO", caracterizado por el hecho de que consta de un cuerpo ojival interno, que se ajusta, por enchufe, en el interior del cuello del frasco, sobre el cual se superpone otro cuerpo ojival complementario, que ajusta externamente sobre la parte cilíndrica superior del cuello del frasco, quedando inmo-  
105 vilizado por la retención establecida al encajar entre sí un resalte circular previsto en el interior de la parte inferior cilíndrica del cuerpo ojival complementario y un canal o regata practicada en la parte externa del cuello del frasco.

110 2ª.- "TAPON OJIVAL NEBULIZADOR, CON PRECINTO QUE GARANTIZA LA INTEGRIDAD DEL CONTENIDO DEL FRASCO", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el cuerpo ojival interno termina en un conducto axial dotado de cono difusor, que inicialmente está obturado por un apéndice que remata la cúpula ojival que constituye la pieza complementaria de la ojiva, cuyo apéndice constituye  
115 el precinto que se secciona al iniciar, el usuario, la utilización del líquido nebulizado o pulverizado que sale por dicho conducto axial.

120 3ª.- "TAPON OJIVAL NEBULIZADOR, CON PRECINTO QUE GARANTIZA LA INTEGRIDAD DEL CONTENIDO DEL FRASCO", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el tapón ojival se complementa mediante un capuchón externo, roscado sobre el gollete del frasco, que inicialmente se asienta, internamente, sobre el apéndice seccionable, a cuyo fin, en coincidencia con el citado apéndice, presenta un saliente que, una vez separado el precinto, sirve para cerrar el conducto de la ojiva nebulizadora.  
125

4ª.- "TAPON OJIVAL NEBULIZADOR, CON PRECINTO QUE GARANTIZA LA INTEGRIDAD DEL CONTENIDO DEL FRASCO".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

20-7-73

- 5 176721

21 ENE



Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 21 ENE. 1972

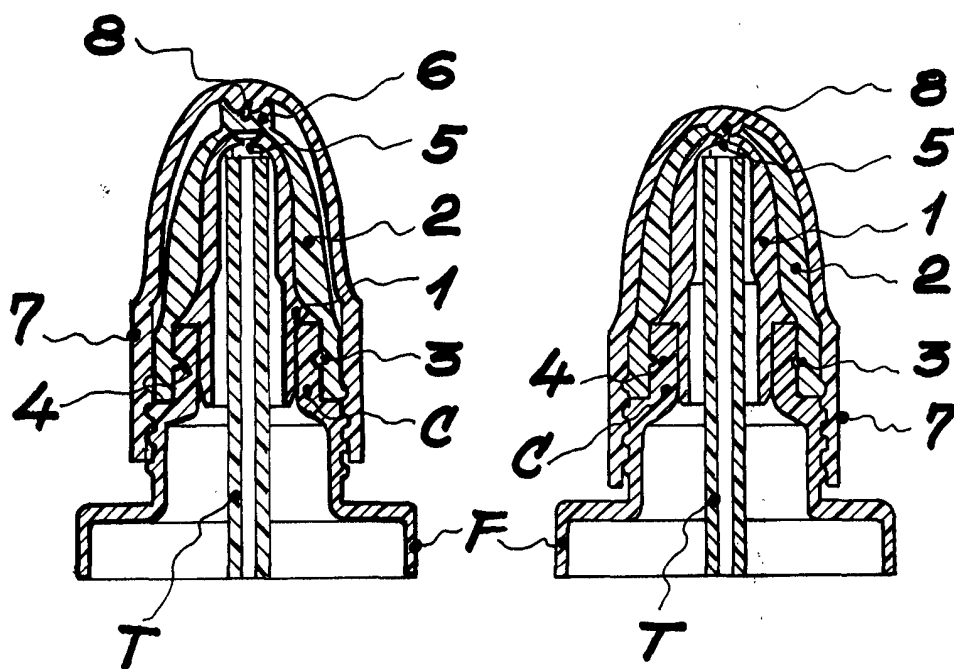
P.A. de Industrias Cervelló, S.A.

JUAN B. RENTER DIDAURA



Fig. 1

Fig. 2



Barcelona 21 de Mayo 1978

P.A. *[Signature]*  
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable